

CRONICA DE LA DISCUSION

Diálogo con el auditorio

1. — Las preguntas que a continuación el público dirigió al expositor le permitieron precisar y completar su pensamiento. En primer término se le preguntó cómo debía entenderse la *socialización del poder en el modelo marxista*, si democráticamente —tal, al parecer, el caso chileno— o comenzando por la toma del poder mediante el ejército o las milicias populares. En el curso de la respuesta el disertante negó que en el caso chileno pudiera hablarse de un poder socialista en sentido estricto. Para avalar su afirmación recurrió a la distinción entre *democracia formal* y *democracia real*. Chile no pasaría de ser una democracia meramente formal: puede llamarse *socialista* en cuanto parece existir en el gobierno una mayoría de fuerzas decididas a construir una sociedad socialista; pero sólo merece el título de *democrática* por su pluralismo, por contar con instituciones parlamentarias y un sistema legal que garantiza, desde un punto de vista burgués, todos los derechos del ciudadano; o sea por su aspecto “formal”. La democracia real supone mucho más. Supone, p. ej., que el pueblo tenga, a través de organizaciones creadas por él mismo, el real control de las decisiones merced a una participación en todos los niveles, tanto empresarial como estatal. Por otra parte, la revolución socialista implica la ruptura total de la maquinaria burocrática del Estado burgués, como lo vio muy bien *Marx* en sus textos sobre la Comuna de París. La dictadura del proletariado debe sustituir el sistema parlamentario por nuevas formas de representación (p.e. los “consejos”, estructurados de abajo hacia arriba). En virtud de tales consideraciones —concluyó el *Lic. Portantiero*—, Chile no podría esgrimirse en ningún caso como ejemplo de una “democracia socialista”. A no ser que rompa totalmente con su actual sistema parlamentario.

2. — Acto seguido el *Lic. Arturo Fernández* pidió al disertante que explicara cómo determinaba él la *contradicción de las sociedades capitalistas dependientes*. El orador empezó la respuesta advirtiendo que la contradicción principal de una sociedad no depende de la voluntad de los actores del proceso, sino que se inscribe *objetivamente* en su estructura económico-social. “Nosotros determinamos la contradicción principal y las secundarias a partir de la estructura económico-social de la sociedad en cuestión; pero en el caso de las sociedades “capitalistas dependientes” habría que matizar mucho. Así, en el caso de *Argentina* yo diría de manera puramente abstracta que su contradicción

principal, en tanto sociedad *capitalista*, es la que enfrenta al capitalismo burgués con el proletariado, y en tanto sociedad *dependiente*, la que enfrenta al capital monopolista extranjero con el proletariado. No se trata ya del capital en general, sino de aquel sector del capitalismo controlado y dominado por el capitalismo extranjero. Por eso la contradicción principal en la sociedad argentina no es “capitalismo-proletariado”, ni siquiera “imperialismo-nación”, sino *capital monopolista-proletariado*. Redondeó su respuesta señalando que el proceso monopolístico de la economía argentina por parte del capital extranjero databa de fines de la década del 50; por consiguiente, la actual contradicción principal no podía considerarse idéntica a la imperante hacia los años 45.

3. — Una nueva intervención del público versó sobre el sentido que el expositor daba a su afirmación, respecto de la Comuna de París, de que “eran manifestaciones en busca de una nueva forma de caos”: si acaso había querido decir “nuevas formas de gobierno”. El *Lic. Portantiero* corrigió esta interpretación. No había aludido precisamente a un *nuevo gobierno*, sino a un *nuevo Estado*; donde la palabra “Estado” significaba una nueva forma de poder e involucraba mayor permanencia que la realidad expresada por la palabra “gobierno”. La Comuna de París, concluyó, no fue una nueva forma de gobierno como pensaba *Marx*, sino una nueva forma de poder; no una revolución *política*, sino una revolución *social* que prefiguraba una nueva estructura de poder. También se le preguntó al orador por qué había marginado durante toda la exposición las *formas china y vietnamita de socialismo*, habiéndolas no obstante reconocido como los modelos más puros. Respondió que había centrado su atención sobre la URSS y las democracias del Este europeo por cuanto, a su juicio, ofrecían el mejor ejemplo de *falsificación* de las ideas marxistas con relación al nivel en que debe colocarse la participación de las masas en el poder político. Por falta de suficiente información, agregó, no se había detenido en las “comunidades populares” de China, a pesar de constituir una novedad sustancial con su fusión de tareas económicas con tareas políticas. También precisó el sentido que en su exposición había dado a la palabra *trabajador*: admitió haberse referido únicamente a los agentes directos de la producción, a los obreros de fábrica y no a los técnicos, quienes aparecen en las sociedades socialistas ocupando un lugar privilegiado de dominación, a pesar de hallarse incorporados de algún modo al trabajo productivo.

4. — Al *Lic. Carlos Cullen* pareció inaceptable el pensamiento del expositor ya que, en el fondo, terminaba reduciendo la socialización política a un mero aspecto de la económica: lo *político* seguía siendo pensado desde lo económico. El *Lic. Portantiero* recompuso, dentro de un animado diálogo con el objetante, el hilo de su pensamiento de este

modo: “no hay socialización económica sin socialización política, pero la socialización política pasa fundamentalmente por la socialización de la capacidad de decisión en lo económico; es decir, presupone por parte del productor la *previa* recuperación de su poder sobre los bienes”. Terminó señalando que esta manera de pensar las cosas no implicaba un pecado de *reduccionismo*. Una segunda objeción del *Lic. Cullen* versó sobre la distinción entre *lo nacional* y *lo social*, introducida por el disertante hacia el final de su exposición: tal distinción parecía contradictoria o al menos “sospechosa”, ya que oscurecía la comprensión del problema argentino que en primera instancia parece jugarse a nivel político (aunque incluya, subordinadamente, la instancia económica). El orador negó identificar lo nacional con lo político y lo social con lo económico. Para él la lucha social —lucha de clases— no era sólo económica sino política, ideológica, etc.

5. — Retomando el hilo de las últimas intervenciones el *Pbro. Dr. Alberto Moreno* pidió una aclaración sobre el aparente “dualismo” y “monismo” con que sucesivamente parecía revestirse el pensamiento marxista. Al disertante tales expresiones dieron pie para desarrollar con cierta amplitud lo que él llamó *modelo gnoseológico del marxismo*. Explicó que la teoría del conocimiento de Marx partía de la constatación de que la sociedad se presentaba en primera instancia como un todo caótico al cual era necesario encontrarle cierta legalidad teórica explicativa; así, p.e., la población no es nada sin las clases sociales, las clases sociales no son nada sin el concepto de división social del trabajo, la división del trabajo no existe sin el concepto de valor, el valor no existe sin el concepto de mercancía, etc. . . De este modo se construye una cadena conceptual que va de lo *concreto representado* hasta lo *concreto de pensamiento*. Marx descubre que la economía es la “anatomía de la sociedad”, a la que fragmenta en tres dimensiones: económico-social, político-jurídica e ideológica, articuladas internamente no sólo por acción recíproca, sino mediante una determinación última: la *económica*. Detrás de esta concepción subyace el principio antropológico del marxismo según el cual la principal función del hombre es *producir y reproducir su vida material*. La economía es, entonces, el conjunto de actos de producción y reproducción de la vida material. Por lo demás, la interpenetración de dichas instancias no sólo a nivel de modelo, sino sobre todo a nivel de realidad, vuelve imposible practicar cortes entre lo económico, lo político y lo ideológico. En resumen: se parte de la realidad caótica, se la piensa articulada de determinada manera y, a partir de esa concepción que la fragmenta, se recupera la unidad primera, la “totalidad”. “A espaldas de esta *síntesis final* —concluyó el expositor —no hay marxismo”.

6. — A renglón seguido intervino el *Dr. Ernesto Borge*. Preguntó

al disertante qué opinión le merecía la tendencia a *estatizar los medios de producción*, actualmente visible en el gobierno chileno, contra una oposición inclinada a la socialización, por tanto a la democratización de los mismos. En su respuesta el *Lic. Portantiero* subrayó que en una sociedad socialista el control del producto por parte del productor es un factor básico para la *socialización del poder*; una condición “necesaria pero no suficiente”, ya que son indispensables otras articulaciones que, p.ej., no existen en la práctica de la *autogestión* en Yugoslavia. Después de recordar la distinción entre *burocracia* y *tecnocracia* señaló que en la Unión Soviética y en algunos países del Este europeo la burocracia apunta a acrecentar al máximo la centralización del poder, provocando sucesivas y sangrientas reivindicaciones (Hungría, Polonia, Checoslovaquia). Estos movimientos, anti-centralistas y anti-burocráticos, suponen la convergencia de dos sectores: los *trabajadores*, que rechazan el verticalismo de la gestión burocrática, y los *tecnócratas*, que naturalmente aspiran a descentralizar la cúspide del poder a fin de recuperar ellos ciertos poder de decisión. En opinión del expositor, la *autogestión yugoslava* sería un intento de compromiso entre dichas fuerzas y la burocracia, por cierto *insuficiente* para lograr la socialización del poder. Por el contrario en Chile, con un proceso más atrasado que el yugoslavo, la tendencia sería más radical por cuanto apuntaría a la nacionalización estatista de toda la economía. Esta primera etapa, con un Estado centralizando en sus manos todo el proceso económico, es para el *Lic. Portantiero inevitable*. La “autogestión”, como un parche puesto sobre la tela capitalista, evoca una imagen cooperativista de la sociedad más que una imagen de poder socialista.

7. — Al *Dr. José M. Casabó, S.J.* le interesó saber de qué manera concebía el disertante la coordinación de los intereses más *particularistas* de los grupos de base con los más *universales* (bien común) de la sociedad y aun de la humanidad. “Imagino la nueva democracia real como *pluri-institucional*”, respondió el orador; y explicó que junto a los *consejos* (de fábrica, comunidad, localidad, provincia, nación, etc. —como es el caso de los “soviets”—), habrían de estar los *sindicatos* (cuyo rol no tiene por qué perderse en una sociedad socialista) y también los *partidos políticos*, a quienes incumbiría elaborar y discutir el proyecto social en su conjunto. Tal parece haber sido el caso de Rusia hasta 1921, en la primera etapa de su revolución junto al partido comunista actuaban otros grupos asimilables a partidos políticos, reconocidos como ingredientes de las instituciones soviéticas con la sola condición de mantenerse dentro del “proyecto socialista” como opción de base. Por otra parte, no hay un solo texto de Lenin que reivindique para el socialismo el monopolio de un “partido único”.

8. — Sobre los problemas *técnicos* de decisión el *Dr. Casabó* argu-

yó que las bases no están muchas veces capacitadas para resolverlos. El Lic. Portantiero reconoció que la opinión de un ingeniero, p. ej., vale muchísimo más que la de un peón; pero negó que ello implicara mayores privilegios en favor del técnico. Se trataría tan sólo de una repartición de "funciones". A la pregunta de por qué habían desaparecido de Rusia los *soviets*, el orador respondió que no creía en la existencia de una *fatalidad histórica* la que, a modo de "ley natural", decretara inexorablemente la desaparición de las nuevas formas espontáneas de poder surgidas del seno de las revoluciones. Y en cuanto al caso de Rusia, la respuesta hubiera exigido llevar demasiado lejos el análisis histórico. Por ello el disertante volvió a la experiencia yugoslava de *auto-gestión*, a la que describió como una "reivindicación de la tecnocracia", incapaz de conducir al socialismo. La vida económica seguía allí regulada por mecanismos de competencia, dentro del horizonte capitalista de las leyes de mercado; lo cual, no sólo no favorecía la socialización, sino que positivamente la trababa. El Dr. Casabó preguntó entonces si la estatización inicial, considerada indispensable para la socialización del poder por el orador, no involucraba el *peligro de convertirse en el control del poder*, como de hecho ocurrió en Rusia. "Sí, el riesgo existe y la historia lo comprueba —respondió el Lic. Portantiero—; lo que pasa es que no se me ocurre cómo podrían construirse nuevas formas de relación económica sin una primera fase durante la cual el aparato del Estado digite la totalidad de la economía... El problema radica en cómo crear modelos institucionales aptos para equilibrar esa *ley de hierro* de la burocratización."

9. — Una nueva cuestión se le planteó con relación a la Argentina como dependiente del capitalismo extranjero: según el marxismo ¿tendría que aguardar a que el capitalismo liberal imperialista la desarrolle industrialmente para luego forjar su independencia, o debería abrirse paso de otra manera? El Lic. Portantiero respondió que históricamente la toma del poder por grupos marxistas *nunca* había esperado el *previo* desarrollo del capitalismo; ella tuvo lugar en países de escaso desarrollo capitalista, como Rusia, China, Indochina y Cuba. El mismo Marx, por otra parte, confesaba en algunas cartas a populistas rusos que de ninguna manera se le ocurría pensar que su esquema interpretativo fuera válido para toda Europa Occidental o que pudiera servir de pasaporte para interpretar cualquier tipo de realidad histórica.

10. — Volviendo al pretendido universalismo de la liberación marxista el Prof. Diego F. Pro arguyó en estos términos: En Marx la socialización del poder político alcanza primero a la clase trabajadora, pero apunta a la *liberación de toda la sociedad*; es decir, apunta a una sociedad sin clases —lo que históricamente no se ha dado—. Daría la impresión de que la única posibilidad ética para el marxismo es, hoy día,

do índole *particularista* puesto que se limita a la liberación de la clase trabajadora; no ve la posibilidad de una *ética universalista*. Dicho de otro modo: el modelo marxista queda invalidado desde el momento que no puede ser un modelo de liberación universal del hombre. El mismo expositor ha denominado repetidas veces *trabajador* sólo a los agentes activos e inmediatos de la producción. La ausencia de una aspiración a la liberación universal de dicho modelo conduciría a la identificación de la *democracia real* con la *democracia popular* —democracia no real sino *particularista*—. Al responder el expositor aclaró de entrada que en el marxismo cabe señalar una suposición básica: *el proletariado se libera a sí mismo liberando a toda la humanidad*. Es la única clase cuya liberación coincide con la liberación de la humanidad entera. Por el contrario, cuando la burguesía, p. ej., se libera de las estructuras feudales lo hace afirmandose constitutivamente como "explotadora de otra clase". Sólo el proletariado lleva el germen de la liberación universal. En este contexto no se puede atribuir al marxismo un *particularismo obrero*. Por eso no debe preocupar demasiado el hecho de que, en su argumentación, haya él mismo restringido la denominación "trabajador" al obrero o productor neto. En la sociedad socialista realizada desaparecerá el *no-trabajador* como categoría social.

11. — El Prof. Pro volvió a objetar sobre la determinación de la contradicción principal en la sociedad argentina, hecha por el disertante a propósito de anteriores preguntas: definirla como *capitalismo monopolista vs. obreros*, dijo, equivaldría a negar la existencia de una poderosa clase media en la Argentina. Antes de dar su respuesta el Lic. Portantiero aclaró que su formulación sólo se refería a la Argentina, no a L.A. Explicó que la contradicción principal suponía la existencia de dos términos antagónicos, cuyo conflicto no podía resolverse dentro del sistema; para que se diese la resolución del conflicto el sistema debía él mismo transformarse —desapareciendo por la victoria de un polo sobre el otro. Pero con ello no se negaba que cada polo antagónico pudiera estar constituido por diversos sectores sociales. En la Argentina *la clase media integraba*, sin duda, el polo liberador de la clase obrera, de igual manera a como la oligarquía terrateniente integraba el polo liderado por el capitalismo monopolista.

12. — Particularmente vívido e interesante resultó el triple interrogante que el Prof. Mario Casalla planteó al expositor. El primero fue filosófico, referente a los postulados teóricos del marxismo: "¿Puede la *historicidad profunda* (la historicidad concebida como destino del hombre en la totalidad de su ser, no la historicidad contada desde la sociología o la socioeconomía) ser entendida a partir del análisis de la relación *productor-producto*? ¿No hay en este esquema marxista una continuidad categorial con la filosofía moderna (metafísica, europea

occidental) que entraña una ceguera básica para el fenómeno *latinoamericano* y al cual no puede dejar de visualizar desde categorías ajenas a los pueblos del Continente —lo que trae como consecuencia el no poder superar la dicotomía *sujeto-objeto*, la de *categoría-realidad* (sigue manteniendo un ente metafísico, el “proletariado”, muy parecido a la idea platónica del Bien) y tampoco a la *ciencia* como sujeto histórico de la historia esencial por venir?”

La segunda cuestión fue política, visualizando la efectiva práctica histórica del marxismo: “¿No se está negando la existencia de sociedades *socialistas dependientes*, como si sólo fueran dependientes las capitalistas, cuando benévolamente se denomina a la Unión Soviética y a sus satélites *sociedades postcapitalistas* o *en transición*? Explicando su pensamiento el Prof. Casalla señaló que desde el momento en que la Unión Soviética se constituyó en Poder mundial mostró estar *en transición*, no hacia LA en particular o hacia el Tercer Mundo en general, sino hacia la mesa de negociaciones con el otro Poder mundial para el reparto de las estrategias. Lo que permitía a los pueblos latinoamericanos plantearse un socialismo alejado igualmente de ambas formas de capitalismo.

La tercera pregunta también fue de índole política. El Prof. Casalla la formuló así: “Dijo Ud. que, como alternativa, se trataría de *introducir* en los movimientos nacionalistas populares revolucionarios una conducción revolucionaria que se maneje sobre la base de un análisis coyuntural *de tipo marxista*, a fin de superar las propias limitaciones nacionalistas. Esto, en términos políticos, se dice de otro modo: ¿Cómo se podrían *usar* los movimientos latinoamericanos desde adentro *para instrumentarlos* en beneficio de algo distinto de lo que ellos limitadamente se plantean? Por ejemplo: ¿Cómo *usar el peronismo* en la Argentina o la revolución peruana en el Perú? Lo dicho lleva, finalmente, a preguntar un par de cosas más: ¿Por qué *tales usos siempre fracasaron* históricamente? ¿Por qué esos usos y esa ideología, aparentemente capaces de sintetizar sus aspiraciones, son totalmente *impopulares* en América Latina? ¿Es acaso porque los pueblos latinoamericanos están “vendidos al Imperialismo yanqui” o porque existe una *resistencia cultural* básica a palabras como “empresa”, “productor”, “producto”, etc...”

El tiempo había corrido velozmente. Las preguntas planteadas no pudieron ser, por el momento, contestadas. El disertante se limitó a aclarar: “No soy peronista, no conozco al peronismo como no conozco a la revolución peruana por dentro”. H. Angotzi s. j.

LA SOCIALIZACION DEL PODER POLITICO Y UNA IDEA NUEVA: LA DEMOCRACIA

Por C. A. FLORIA (Buenos Aires)*

La socialización, ¿qué es? Si de socializar se trata, ¿qué se socializa? Si conviene socializar, ¿cómo se hace? Y en todo caso, ¿quién? El tema es muy complejo, es muy equívoco, tienta a las simplificaciones ideológicas o, peor aún, a la creencia de que basta postular el beneficio de la socialización y de procurar la solución del asunto en cierto aspecto que se considera o se propone como central en la vida de los hombres para que todo lo demás se dé por añadidura.

La socialización, se ha sugerido alguna vez con afán más bien descriptivo, es una multiplicación de las relaciones humanas, una penetración de lo social en el individuo y en sus expresiones autónomas. Con eso se describe algo, pero aún no se dice lo suficiente. Una multiplicación de las relaciones humanas es una idea cuantitativa. Parece necesario introducir una dimensión cualitativa: multiplicación, pero sobre todo, y como consecuencia, *transformación* de esas relaciones. ¿Con qué objeto? No, ciertamente, para sumergir al hombre en el grupo, para deshumanizarlo en la colectividad, sino para aligerarlo de la suma de poderes que lo oprimen, y al mismo tiempo disponerlo a poner cosas “en común”. La sociali-

* El Dr. Carlos Alberto Floria se graduó de abogado en 1953 y obtuvo su doctorado en 1956. Abogado asesor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1954 y de la Caja de Jubilaciones de Comercio desde 1956 hasta 1962. En 1964 fue Consejero Asesor del Instituto Superior de Investigaciones Educativas. Profesor de Historia de las Instituciones Argentinas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Profesor de Introducción a la Ciencia Política y de Historia Política Argentina en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, en donde es asimismo Decano de la nombrada Facultad y miembro del Comité Deliberativo de la Universidad. Desde 1958 es miembro del Consejo de Redacción de la Revista Criterio, donde ha publicado numerosos artículos sobre temas de Política Argentina y otros. También ha colaborado en la revista CIAS con: *Una explicación política de la Argentina*, 1967, n. 168, y *Notas sobre un proceso político desconcertante*, 1969, n. 189. Entre sus libros destacamos *Miguel de Azcuénaga*, Ediciones del Atlántico, Bs. As., 1958, e *Historia y Sociología 1930-1960*, Sur, Bs. As.